



Secretaría General

Entregados los Premios del Consejo Social de la UGR

17/03/2016

Estos galardones reconocen la labor de interrelación entre Universidad y Sociedad, así como en la transferencia de conocimiento hacia ésta

Se distinguen cinco categorías: jóvenes investigadores; Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación; actividad formativa on-line; Empresas e Instituciones que se distingan por contratar investigación o actividades de la UGR ; y Empresas, Instituciones y Organizaciones Sociales que destaquen en ámbitos de buenas prácticas sociales



En un acto celebrado el jueves, 17 de marzo, a las 12.30 horas, en el Salón de Rectores del Hospital Real, se ha hecho entrega de los Premios del Consejo Social de la **Universidad de Granada**.

El acto ha estado presidido por Gregorio V. Jiménez López, presidente del Consejo Social, con la participación de la rectora, Pilar Aranda Ramírez; el presidente de la Comisión Evaluadora de los Premios, Javier de Teresa Galván (presidente del Colegio de Médicos de Granada), y la consejera-secretaria del Consejo Social, Virtudes Molina Espinar.

Los Premios del Consejo Social reflejan, desde su primera convocatoria en 2002, su manifiesta voluntad de hacer partícipe a la sociedad de las actividades y potencialidades que tiene la **Universidad de Granada** en su principal activo que es el conocimiento, por un lado, reconociendo los esfuerzos realizados dentro de la propia Universidad y desde la Sociedad para establecer puentes de comunicación institucional o empresarial con la Universidad en los que se haga uso de los recursos derivados de I+D+i que ésta pone a su disposición, por otro, contribuyendo con ello al desarrollo económico y social de nuestro entorno mediante una constante y

<http://secretariageneral.ugr.es/>

creciente transferencia de conocimiento. Estos Premios han conseguido acreditar su prestigio y reputación constituyéndose como un elemento distintivo de reconocimiento a la labor desarrollada por aquellas personas, empresas o instituciones que los obtienen, mostrándose como unos Premios que distinguen cualitativamente la actividad de aquellas candidaturas sobre las que se fallan estos galardones, sirviendo de elemento motivador y estimulante a su consecución en sus respectivos sectores -académicos, profesionales o de gestión-. En el difícil entorno socioeconómico de Granada, obtener el reconocimiento de su principal agente económico, cultural, científico y de conocimiento como es la **Universidad de Granada**, a través de su Consejo Social, se ha convertido en un incentivo al que aspiran empresas, personal investigador senior, jóvenes investigadores/as e Instituciones.

El Consejo Social no duda en impulsar cuantas iniciativas se produzcan en la línea de interrelación entre Universidad y Sociedad, así como en la transferencia de conocimiento hacia ésta, en un decidido intento por manifestarse como agente activo en dicho proceso que asume como un reto continuo en el ejercicio de sus funciones. En este ámbito de desarrollo se enmarca la convocatoria y acto de entrega de estos Premios del Consejo Social.

Premiados

Las candidaturas falladas por el Pleno del Consejo Social en sus diferentes modalidades han sido las siguientes:

I. Premio del Consejo Social de la **Universidad de Granada** a la trayectoria de jóvenes investigadores/as; con una dotación económica de 3.000 €, respectivamente: -Dr. D. Miguel Ángel Arrabal Polo, profesor del Departamento de Cirugía y sus Especialidades. -Dra. D^a Encarnación Ruiz Agudo, profesora del Departamento de Mineralogía y Petrología.

II. Premio del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la **Universidad de Granada** que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades con Empresas e Instituciones, con una dotación económica de 6.000 €: -Grupos de Investigación CTS-963 en Terapias Avanzadas: Diferenciación, Regeneración y Cáncer, y CTS-130 en Investigación y Desarrollo de Fármacos, dirigidos por los doctores Marchal Corrales y Campos Rosa, respectivamente.

III. Premio del Consejo Social a la actividad formativa impartida por la **Universidad de Granada** en modalidad on-line que se distinga especialmente por su desarrollo (Oficial, Propia, de Formación Permanente, o Curso masivo abierto en red -MOOC-): - MOOC “La Alhambra” organizada por CEVUG, CEI-BioTic y Escuela de la Alhambra.

IV. Premio del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la **Universidad de Granada** : -DestiNA Genomics Ltd.

V. Premio del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales: -Parque de las Ciencias de Granada.

LINK: En anexo información sobre los Premiados -> /tablon/*/noticias-canal-ugr/entregados-los-premios-del-consejo-social-de-la-ugr/downloadfile/ycd9958a36fc5234547567ba0157d1



Ficheros Adjuntos

- Premios Consejo Social.pdf